PLAN DE ADQUISICIONES PARA OPERACIONES EJECUTADAS POR EL BID

País: COLOMBIA | **Agencia Ejecutora: BID** | **UDR: CSD/HUD**

Número de Proyecto: CO-T1592 | **Nombre del Proyecto: Apoyo a Proyectos de Capital Natural y Cultural en Barranquilla**

Periodo cubierto por el Plan: 24 Meses | **Monto Total del Proyecto:** $ 295,000

Componente	Tipo de Adquisición (1) (2)	Tipo de Servicio (1) (2)	Descripción	Costo estimado del contrato (US$)	Método de Selección (2)	Tipo de Contrato	Fuente de Financiamiento y Porcentaje				Fecha estimada del anuncio de adquisiciones	Fecha estimada del inicio de contrato	Duración estimada del contrato	Comentarios
							IDB/MIF		Otro Donante Externo					
							Monto	%	Monto	%				
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	Consultoría para el diseño de un ecoparque regional en la Ciénaga de Mallorquín y sus comunidades vecinas.	$ 120,000	SD	Suma Alzada	$ 120,000	41%	$ -	0%	IV Q 2020	I Q 2021	12 meses	Contratación directa con la firma DEB Consulting por haber adelantado la preparación del Plan Maestro Ciénaga de Mallorquín y haber finalizado los diseños para los demás Distritos del Ecoparque, que tendrán que ser complementados y finalizados a través de esta CT. Además por sus capacidades técnicas asociadas a: (i) su conocimiento acumulado en el ámbito urbano local; (ii) sus habilidades para trabajar en coordinación con entidades subnacionales en Barranquilla, entre ellas la Alcaldía Distrital y Puerta de Oro; y (iii) su capacidad para diseñar proyectos urbanos de gran envergadura y buena calidad como Gran Malecón del Frente del Río Magdalena. TDR en Anexo IV - A
Componente 1	A. Servicio de Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	Consultoría para la elaboración de estudios para el mejoramiento urbano y económico de los barrios vecinos a la Ciénaga de Mallorquín, asi como para el monitoreo de las mejoras ambientales y soci-económicas asociadas al futuro ecoparque.	$ 50,000	SCS	Suma Alzada	$ 50,000	17%	$ -	0%	IV Q 2020	I Q 2021	6 meses (por cada estudio)	TDR en Anexo IV - B
Componente 2	A. Servicio de Consultoría	Firma Consultora (GN-2765)	Consultoría para la elaboración de estrategias de diseño urbano y paisajístico para una red de corredores urbanos multifuncionales, incluyendo una guía de gobernanza urbana para su implementación y sostenimiento.	$ 100,000	SCS	Suma Alzada	$ 100,000	34%	$ -	0%	I Q 2021	II Q 2021	9 meses	TDR en Anexo IV - C
Componente 3	A. Servicio de Consultoría	Consultor Individual (AM-650)	Consultoría para el apoyo a talleres intercambio de conocimiento y co-diseño para proyectos de integración del capital natural y cultural en Barranquilla.	$ 25,000	SCS	Suma Alzada	$ 25,000	8%		0%	II Q 2021	III Q 2021	4 meses	TDR en Anexo IV - D
Preparado por:		**Jefe del Equipo**	**TOTALES**	**$ 295,000**			**$ 295,000**	**100%**	**$ -**	**0%**				

(1) Se recomienda el agrupamiento de adquisiciones de naturaleza similar, tales como publicaciones, viajes, etc. Si hubiesen grupos de contratos individuales similares que van a ser ejecutados en distintos períodos, éstos pueden incluirse de forma agrupada bajo un solo rubro, con una explicación en la columna de comentarios indicando el valor promedio individual y el período durante el cual serían ejecutados. Por ejemplo: en un proyecto de promoción de exportaciones que incluye viajes para participar en ferias, se incluiría un ítem que diría "Pasajes aéreos Ferias", el valor total estimado en US$5 mil y una explicación en la columna Comentarios: "Este es un agrupamiento de aproximadamente 4 pasajes para participar en ferias de la región durante el año X y X1".

(2) (i) Consultor Individual: CCI: Calificación Consultor Individual; SD: Selección Directa o de Fuente Única. Proceso de selección debe ser de acuerdo con la AM-650.

(2) (ii) Firma Consultora: Según GN-2765-1, Métodos de seleccion para Firmas Consultoras en operaciones ejecutadas por el Banco con: Selección de Fuente Única (SD); Selección Competitivo Simplificado (<250K) (SCS); Seleccion Competitiva Integral (>250K) (SCI); y Convenio Marco - Orden de Tarea (TO). Todos los procesos de selección de firmas consultoras bajo esta política deben utilizar el módulo en Convergencia.

(2) (iii) Bienes: Según GN-2765-1, par. A.2.2.c: "las adquisiciones de bienes y servicios conexos, salvo cuando tales bienes y servicios sean necesarios para conseguir los objetivos del trabajo operativo que ejecute el Banco y estén incluidos en el contrato de servicios de consultoría y representen menos del 10% del valor de dicho contrato".